

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UFINOTI S.A. CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2015.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de julio del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Amazonas N42-124 y Tomás de Berlanga, se reúnen los señores Accionistas: Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Rolando M. Cahahuanca Astuhuaman, propietario de dos acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía UFINOTI S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Segundo Luis Díaz Díaz y como Secretario Ad-hot de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sra. Silvia García Mendoza. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía al 31-12-2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2014
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2014.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria Externa por el año terminado al 31-12-2014.
- 5.- Asuntos Varios.

Dispone el Presidente que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Rolando M. Cahahuanca Astuhuaman, propietario de dos acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, estando completo el quorum.

Se hace constar que está presente también el CPA. Jhonny Burgos Cabal, Comisario de la Compañía y que fuera citado previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

### **1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2014.**

Por secretaria se da lectura al informe de la Señora Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2014.**

Toma la palabra la Sra. Silvia García y expresa que la Contadora le entregó los estados contables y que lo más relevante es que los mismos han sido depurados, limpiando aquellos registros que no representaban activos reales que fueron asumidos por los accionistas. Aclara que a pesar de los esfuerzos que se hicieron no fue posible incrementar las ventas, esto por cuanto se invirtió mucho tiempo y recursos en adecuar las nuevas instalaciones y trasladar mobiliario e inventario a la ciudad capital. Finalmente indica que estos estados financieros se presentan con un retraso debido a la falta de un Contador ya que dos renunciaron durante el año sin llevar a cabo dicha labor como correspondía, pero a buena hora se ha podido cumplir con la contratación de la Sra. Tania Lino y han sido sometidos a la revisión del Comisario y del Auditor Externo. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se elaboren las presentaciones para los entes de control.

3.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2014.**

Para tratar el tercer punto, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe presentado por el Sr. CPA Johnny Burgos Cabal, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía.

3.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31-12-2014.**

Para tratar el tercer punto, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe presentado por el Ing. Ricardo Contreras Gamarra, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Auditor Externo.

4.- **Asuntos Varios.**

Hace uso de la palabra la Sra. Silvia García, quien manifiesta que este año se espera una mejora al tener la Compañía más cerca de la Gerencia en la ciudad de Quito, ya que la mayoría de los trámites de importación pueden realizarse directamente. Sin embargo, ella considera que los cambios se verán reflejados por lo menos en un año basada en su experiencia.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario

- e) Informe de Auditoría Externa; y
- f) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior el Presidente de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



**Sr. Segundo Luis Díaz Díaz**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Sra. Silvia García Mendoza.**  
**SECRETARIO AD-HOC**